

2012-2013

Escuela Superior de Canto

Centro Público



Dirección General
de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



GUÍA DOCENTE DE ITALIANO APLICADO AL CANTO IV

GRADO EN EE.AA.SS. DE MÚSICA
ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN ITINERARIO – D CANTO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2025

INTRODUCCIÓN.

Esta Guía Docente se ha elaborado conforme a la legislación vigente establecida por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. La normativa aplicable a las Enseñanzas Artísticas Superiores puede consultarse en los siguientes enlaces:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/normativa-ensenanzas-artisticas-superiores>

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de especialidad
Carácter	Enseñanza colectiva / individual
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	INTERPRETACIÓN Itinerario – D Canto
Materia	Formación instrumental complementaria OE: Idiomas Aplicados al Canto IV
Periodo de impartición³	Anual
Número de créditos	2 ECTS
Número de horas	Totales: 60 Presenciales: 36
Departamento	Idiomas Aplicados al Canto
Prelación/ requisitos previos	Haber superada Italiano Aplicado al Canto III
Idioma/s en los que se imparte	Italiano y español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	
Danzi, Donatella	
Delgado Búrdalo, Alexis	
Fernández-Cabrera Marín, Carmen	
Zamora Muñoz, M. ^a José	

3. PERSONAL ACADÉMICO

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Danzi, Donatella	donatella.danzi@educa.madrid.org	Todos
Delgado Búrdalo, Alexis	alexis.delgado@educa.madrid.org	Todos
Fernández-Cabrera Marín, Carmen	carmen.fernandezcabrera@educa.madrid.org	Todos
Zamora Muñoz, M. ^a José	mariajose.zamoramunoz@educa.madrid.org	Todos

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

- Esta Guía procura la adquisición de las siguientes competencias transversales (competencia instrumental CI, competencia interpersonal CP y sistémica CS) establecidas en el Anexo I del Real Decreto 631/2010 que establece el contenido básico de las enseñanzas superiores de música (según enumeración del Anexo I):
- CT1: organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora (CI).
- CT3: solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza (CI).
- CT6: realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal (CP).
- CT12: adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada (CS).
- CT13: buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional (CS).
- CT15: trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional (CS).
- CT17: Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos (CS).

Competencias generales

- Igualmente, esta Guía Docente busca el desarrollo de las siguientes competencias generales en el alumnado (según la enumeración del Anexo I):
- CG1: conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
 - CG7: demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
 - CG9: conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
 - CG11: estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en

su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

Competencias específicas

Además de las publicadas en el decreto 631/2010 de 14 de mayo, E1, E2 E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9 y las publicadas en el real decreto 36/2010 de 2 de junio de la CAM, la asignatura poseerá las siguientes competencias específicas: E10- Iniciarse en la correcta pronunciación e interpretación cantada del repertorio del italiano.

Por último, esta Guía contribuye al desarrollo en el alumnado de las siguientes competencias específicas (según la enumeración del Anexo I):

- CE1: interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CE2: construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CE3: demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- CE4: expresarse musicalmente con su instrumento/voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CE10: conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- CE11: perfeccionar la correcta pronunciación e interpretación cantada del repertorio italiano.
- CE12: perfeccionar la transcripción fonética de los textos del repertorio individual y del programado.
- CE13: profundizar en el estudio repertorio italiano cantado y su lengua poética.
- CE14: profundizar en las técnicas traducción de los textos individuales del repertorio cantado.
- CE15: mejorar la comprensión los textos del repertorio individual y saberlos enmarcar en su contexto histórico y en el corpus al que pertenece.
- CE16: perfeccionar las destrezas comunicativas básicas con una correcta pronunciación del idioma.
- CE17: alcanzar el nivel A2(2) del marco común europeo de referencia de la lengua italiana.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En función de los objetivos y las competencias anteriormente descritos, los *descriptores* de esta asignatura son los siguientes:

1º Aspectos fonéticos-fonológicos: el alumnado será capaz de demostrar que ha adquirido competencia fonética en lengua hablada y cantada, reconociendo los fonemas, produciendo correctamente los sonidos, respetando los acentos y ritmos que componen el fraseo del idioma italiano.

2º Competencia comunicativa: ser capaz de utilizar las competencias comunicativas programadas para el nivel A2 (2), dentro del *Marco europeo común de referencia de las lenguas*.

3º Comprensión y contextualización: el alumnado será capaz de comprender e interpretar los textos de la literatura vocal programados, situándolo en su contexto literario-musical, interpretando todos los elementos fonéticos, gramaticales, léxicos y rítmicos de la lengua teatral versificada, cantada y hablada.

6. CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO	TEMAS	CONTENIDOS
I. Sistema fonético y fonológico de la lengua italiana	Tema 1: La transcripción fonética de textos del repertorio italiano.	El sistema fonético-fonológico del italiano (IV).
II. Morfosintaxis de la lengua italiana. La frase simple	Tema 1: Los pronombres directos, indirectos y “combinados.	Morfología y sintaxis de los pronombres directos, indirectos y combinados.
	Tema 2: El imperativo directo.	Morfología y sintaxis del imperativo directo.
	Tema 3: El condicional simple y compuesto.	Morfología y sintaxis del condicional simple y compuesto.
	Tema 4: Introducción al subjuntivo.	Morfología y sintaxis del subjuntivo.
III. Destrezas Comunicativas	Tema 1: Saber expresar y motivar los deseos y preferencias.	Ejercicios de producción oral y escrita.
	Tema 2: Saber dar consejos y órdenes.	Ejercicios de producción oral y escrita.
	Tema 3: Formular hipótesis realizables.	Ejercicios de producción oral y escrita.
	Tema 4: Solicitar	Ejercicios de producción oral

	ofrecer y ofrecer información.	y escrita.
IV. Aspectos léxico-semánticos: el italiano literario.	Tema 1. El texto poético del italiano cantado	Lectura de un libreto, o de escenas, en italiano, analizando la relación texto-música.
V. Repertorio Italiano IV	Tema 1. Estudio del repertorio	1. Lectura, análisis y comprensión de los textos del propio repertorio en italiano.
		2. Traducción y contextualización del repertorio individual.
		3. Relación texto-música de las partituras.
		4. Interpretar con fraseo correcto.
		5. Interpretar con el profesor de Repertorio 3 piezas de memoria.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a 4 horas
Actividades prácticas	a 24 horas
Realización de pruebas	a 2 horas
Horas de trabajo del estudiante	b 14 horas
Preparación prácticas	b 10 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 60 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Breves explicaciones de los contenidos programados.
Actividades teórico-prácticas	Metodología activa basada en la participación interactiva del alumnado que pondrá en práctica, a través de ejercicios, diálogos y lectura, el contenido teórico explicado. El procedimiento metodológico

Clases prácticas	<p>consistirá en trabajar las destrezas comunicativas como soporte práctico sobre el que el alumnado aprenderá a utilizar las estructuras morfosintácticas de la lengua para poder comunicarse correctamente. La lectura, análisis, y comprensión de los textos del Repertorio Italiano serán el método de familiarizarse con la lengua poética que deberán cantar. En ambos casos se aplicará el estudio y repaso del sistema fonológico-fonético del italiano como complemento imprescindible para adquirir la correcta pronunciación en lengua cantada.</p> <p>Interpretación en la clase de repertorio de las obras en italiano de su programa individual, ejercitándose en la correcta emisión del idioma bajo el control musical del profesorado de repertorio de idiomas.</p>
-------------------------	--

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El Espacio Europeo de Educación Superior fundamenta el aprendizaje del alumnado en la adquisición de competencias, por lo que en esta Guía Docente se establece un sistema de evaluación que verifica de manera objetiva que aquellas se cumplen. Este sistema es compatible con el marco legal establecido en el Real Decreto 1614/2009, el Real Decreto 631/2010, el Decreto 36/2011 de la Comunidad de Madrid y las Instrucciones de la Dirección General de Universidades y EEAASS. La finalidad de esta Guía es aplicar una evaluación objetiva capaz de recoger los logros obtenidos por el alumnado. Los instrumentos y criterios de evaluación continua, con sus respectivos porcentajes, son los siguientes:

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	Realización de pruebas escritas: ejercicios, breve redacción, transcripciones fonéticas, test.
Actividades prácticas	Realización de pruebas orales: exposición individual, diálogos en clase, lectura de textos de libretos o de la literatura vocal.
Clases prácticas	Interpretación del repertorio Individual.

11.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	Pruebas escritas: Se evaluará el conocer, comprender, escribir y comunicarse adecuadamente en el contenido gramatical y comunicativo programado para 4º curso y el uso correcto del sistema fonética APA para la transcripción fonética.
Actividades prácticas	Se evaluará la adquisición de la corrección fonética establecida para 4º curso y el conocer, comprender, leer y comunicarse adecuadamente en el contenido gramatical y comunicativo programado para 4º curso.
Clases prácticas	Corrección fonética, gramatical y adecuación expresiva del propio repertorio, según el número de obras fijadas para 4º curso. La evaluación del Repertorio será consensuada con el profesor repertorista de idiomas.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los estándares establecidos con sus correspondientes porcentajes se calificará de 0 a 10 con un decimal, en forma de rúbricas:	
- de 0 a 4,9	Suspense
- de 5 a 6,9	Aprobado
- de 7 a 8,9	Notable
- de 9 a 10	Sobresaliente

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas: redacción y ejercicios realizados en clase. Transcripción fonética de las piezas del propio repertorio.	20%
Pruebas orales: ejercicios orales realizados en clase, recitado del repertorio italiano, incluyendo sus respectivos recitativos y exposición individual o en grupo.	20%
Prueba práctica: repertorio individual, 3 obras de memoria incluyendo sus respectivos recitativos. Este porcentaje incluye la evaluación conjunta e consensuada por parte del profesor y el profesor repertorista de idiomas.	40%
Participación activa en clase y entrega de ejercicios en tiempo y forma debidos.	20%
Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 5 en cada una de las partes evaluables.	

Total	100%
-------	------

Sistema de adjudicación de la Matrícula de Honor: los criterios para la obtención de la matrícula de honor están recogidos en las Instrucciones generales del presente curso académico, y los criterios de desempate han sido aprobados en la COA.

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas: redacción y test gramatical.	30%
Pruebas orales: lectura de un fragmento de un libreto y dialogo con el docente.	30%
Prueba práctica: repertorio individual, 2 obras de memoria. Para poder calificar esta parte será necesaria la correcta lectura musical de la partitura que haga posible la adecuada evaluación del idioma. Este porcentaje incluye la evaluación conjunta e consensuada por parte del profesor y el profesor repertorista de idiomas.	40%
Será condición el obtener calificación mínima de 5 en cada una de las partes evaluables.	
Total	100%

Las pruebas escritas, orales y prácticas se realizarán con fecha límite del último día de clase, incluido este, según la fecha fijada por jefatura de estudios en el calendario de la PGA para la finalización de las clases. Las profesoras comunicarán al alumnado correspondiente con un mínimo de 15 días de antelación las fechas de ambas pruebas.

El alumnado que pierda la evaluación continua deberá entregar a sus profesores las partituras objeto de examen con 15 días de antelación al primero de ellos, sea el escrito o el práctico. De no hacerlo, podrá incluirse en su examen teórico cualquier ejercicio relativo al repertorio del idioma, como recitado de un texto, transcripción, análisis, etc., distinto al de su repertorio propio. Asimismo, las partituras habrán de entregarse en papel, impresas y pegadas, listas para su lectura por parte de los profesores repertoristas. Deberán incluir el nombre del alumno o la alumna y el curso.

Se podrá establecer una comisión consultiva formada por miembros del seminario correspondiente para la parte práctica que podrá aportar su valoración a la profesora responsable de la calificación del alumno o la alumna

11.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas: redacción y test gramatical. Transcripción fonética del propio repertorio.	30%
Pruebas orales: recitado del propio repertorio (incluyendo sus respectivos recitativos) y diálogo con el docente.	30%
Prueba práctica: repertorio individual, 3 obras de memoria, incluyendo sus respectivos recitativos (todas las piezas se interpretarán de memoria). Para poder calificar esta parte será necesaria la correcta lectura musical de la partitura que haga posible la adecuada evaluación del idioma. Este porcentaje incluye la evaluación conjunta e consensuada por parte del profesor y el profesor repertorista de idiomas.	40%
Será condición el obtener calificación mínima de 5 en cada una de las partes evaluables	
Total	100%

El alumnado que pierda la evaluación continua deberá entregar a sus profesores las partituras objeto de examen con 15 días de antelación al primero de ellos, sea el escrito o el práctico. De no hacerlo, podrá incluirse en su examen teórico cualquier ejercicio relativo al repertorio del idioma, como recitado de un texto, transcripción, análisis, etc., distinto al de su repertorio propio.

Asimismo, las partituras habrán de entregarse en papel, impresas y pegadas, listas para su lectura por parte de los profesores repertoristas. Deberán incluir el nombre del alumno o la alumna y el curso.

Se establecerá una comisión consultiva formada por miembros del seminario correspondiente para la parte práctica de los exámenes extraordinarios que podrá aportar su valoración al profesor responsable de la calificación del alumno o la alumna.

9.3.4. Ponderación para la evaluación de alumnado con diversidad funcional.

El Departamento de Idiomas aplicados al Canto considerará cada caso en particular, y seguirá las decisiones adoptadas en la COA al respecto para atender al alumnado que necesite medidas educativas especiales en estos casos

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

10.1. Bibliografía general

Título	<i>Progetto Italiano 1A e 1B Corso multimediale di lingua e civiltà italiana</i>
Autor	Marin, T. y Magnelli, S.
Editorial	2010 <i>Edilingua</i> , Roma

Título	<i>Dizionario spagnolo italiano- italiano- spagnolo</i>
Autor	Tam, L.
Editorial	2005 <i>Hoepli</i> Milano

Título	<i>Vocabolario della lingua italiana</i>
Autor	Zingarelli, N.
Editorial	1990 <i>Zanichelli</i> , Bologna

13.2. Bibliografía complementaria

Título	<i>Grammatica italiana</i>
Autor	Tartaglione, R
Editorial	1998 <i>Alma</i> , Firenze

Título	<i>Grammatica pratica della lingua italiana</i>
Autor	Nocchi, S.
Editorial	2002 <i>Alma</i> , Firenze

Título	<i>Gramática italiana</i>
Autor	Trifone, P., Palermo, M., Garzelli, B.
Editorial	2011 <i>Guerra</i> , Perugia

Título	<i>Manuale di pronuncia italiana</i>
Autor	Canepari, L.
Editorial	2005 <i>Zanichelli</i> , Bologna

Título	<i>L'italiano all'opera</i>
Autor	Carresi, S., Chiarezza, S., Frollano, E.
Editorial	1998 <i>Bonacci</i> , Roma

Título	<i>Manuale d'italiano per cantanti d'opera</i>
Autor	Geri, P.
Editorial	2004 <i>Guerra Edizioni</i> Perugia

Título	<i>Il teatro d'opera in Italia</i>
Autor	Bianconi, L.
Editorial	1993 <i>Il Mulino</i> , Bologna

Título	<i>Storia dell'opera italiana</i>
Autor	Dorsi, F., Rausa, G.
Editorial	2000 <i>Mondadori</i> , Milano

Título	<i>Grammatica essenziale della Lingua Italiana per stranieri con esercizi</i>
Autor	Mezzadri, M.
Editorial	<i>Guerra Edizioni</i> , Perugia

Título	<i>L'italiano nell'aria 2</i>
Autor	Donatella Brioschi, Mariella Martini-Merschmann
Editorial	<i>Edilingua</i>

10.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.dizionario.rai.it/
Dirección 2	http://www.treccani.it/vocabolario/grandidizionari.it/
Dirección 3	http://www.dizionario_italiano-spagnolo.aspx
Dirección 4	http://www.italica.rai.it/corso.php http://www.italica.rai.it/corso.php
Dirección 5	http://www.radiodante.it/esercizi
Dirección 6	http://www.impariamoitaliano.com/
Dirección 7	http://www.librettidopera.it/

10.4. Otros materiales y recursos didácticos

Aula con piano
Reproductor de CD
Ordenador portátil para CD INTERACTIVO
Biblioteca, Fonoteca
Material teórico-práctico propio
Traducciones del repertorio propias del seminario de italiano
Recursos fonético-musicales desarrollados por profesorado del departamento de Idiomas y del departamento de Canto y Repertorio. Se encuentran alojados en línea en Recursos Fonético-Musicales de la ESCM – ESCM